

***GRACIAS
POR SER
PARTE DE
NUESTRA
HISTORIA***

@CEA_RD



www.cea.gob.do

(809) 533-1161

info@cea.gob.do

Calle Fray Cipriano de Utrera # 1,
Centro de los Héroes, La Feria, Santo Domingo, R.D.



CEA

Nuestra Historia

En el año 1966 se creó, mediante la Ley Núm. 7, el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), como ente administrador del comercio azucarero, integrado en ese momento por los doce ingenios que pertenecieron a la familia Trujillo.

A finales de la década de los años 80, el CEA inició un proceso de diversificación que culminó con la desaparición de los ingenios Esperanza y Catarey, y con gran parte de sus tierras arrendadas a consorcios privados o transferidos al Instituto Agrario Dominicano (IAD).

En ambos espacios se crearon, además, sendos parques de zonas francas industriales que permanecen bajo control del CEA. Posteriormente, mediante la Ley Núm. 141-97, sobre Reforma de la Empresa Pública, se incluyó

al Consejo Estatal del Azúcar en este proceso y se inició una fase de transformación de esta institución, la cual consistió en un saneamiento y eficientización de este organismo mediante el arrendamiento de los ingenios azucareros a empresas o Instituciones nacionales y/o extranjeras.

El Consejo Estatal Del Azúcar (CEA) es una institución autónoma descentralizada del Estado Dominicano, cual fue fundado el 19 de agosto del año 1966, mediante la Ley No. 7, Emitido por el Presidente Dr. Joaquín Balaguer.



Director Ejecutivo Lic. Luis Miguel Piccirillo McCabe



CEA HOY

Mantiene el control del Ingenio Porvenir, al igual que el Laboratorio Genético y la División de Ganadería y Boyada CEAGana y CEAGana – FIV, los cuales trabajan con el mejoramiento del ganado bovino de la República Dominicana, así mismo cuenta con la gerencia de Minas y Medio Ambiente, quienes controlan puntos de extracción de materiales como caliche, tosca, piedra coralina, arena, cascajo entre otras, para la construcción de carreteras, calles y caminos vecinales de nuestra nación.

De igual forma cuenta con la Dirección Inmobiliaria, regente y protector de todos los terrenos pertenecientes al Estado Dom.